

MINISTERIO DE GOBIERNO TRABAJO Y JUSTICIA Subsecretaría de Trabajo y Empleo

ACTA COMISION TÉCNICA PARQUE Y ECOPARQUE

En Mendoza a los 28 días del mes de septiembre de 2022, siendo las 9:30 hs, comparecen ante ésta SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y EMPLEO, por ante el Subsecretario de el Director de Relaciones Colectivas Abog. IGNACIO PALERO; por la Entidad Gremial A.T.E., GERARDO TRIPOLONE y DARIO CORTEZ, por el Cuerpo Paritario Central, el Abog. GUSTAVO SINZIG. Abierto el y cedida la palabra a la representación de ATE expresa: solicitamos, 1.- Equiparación con eco parques en lo que concierne a horas extras, que los empleados administrativos cobren el adicional riesgo, si no crear un adicional, llamado a concurso; 2 - Creación código cuentadante, solicitamos el 35% de la clase de revista para tosa persona que rinda al tribunal de cuenta y 25% a toda persona que tenga personal a cargo; 3 - Aumento del código responsabilidad jerárquica 30%; 4 - Culminación del tramite de la incorporación de la clase 5 a guardaparque; 5 - Recategorizacion de personal. Cobertura de clase 6 por personal que cumple la función.; 6 - Inclusión de personal que se lo dejo fuera del cobro de riesgo por omisión o por fallas administrativas. Salatino Paula, Gonzalez Dante; 7 - Promoción del agente Atencio Jose Ceferino, Ponce Diego, Sainz Jesus quienes poseen clase 1. Estos agente debían ingresar por la clase inicial del tramo, habiendo cumplido este requisito se lo debía promocionar a la clase 3 según lo acordado en paritaria. Cedida la palabra a la Representación del Ejecutivo expresa que: se toma vista de lo expuesto por la entidad sindical siendo remitidos a la autoridad correspondiente para su conocimiento y consideración. Sin más temas que tratar se da por finalizado el presente acto firmando las partes por ante el funcionario que certifica.-

GERARD
PRO SE METARIO GREMIAL

A. T.E MENDOZA

A DOS. CUSTAVO SIMILAR

A DOS.

TRABAJO Y JUSTICIA

IPHOS SSTJ6